



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio Los Arabos



ANUARIO ESTADÍSTICO MATANZAS Los Arabos

Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE LOS ARABOS 2021

EDICIÓN 2022

CONTENIDO

Capítulos	Páginas
1. Territorio	12
2. Medio Ambiente	14
3. Población	16
4. Organización Institucional	28
5. Finanzas	30
6. Empleo y Salarios	34
7. Agricultura, Ganadería y Silvicultura	39
8. Minería y Energía	50
9. Industria Manufacturera	53
10. Construcción e Inversiones	56
11. Transporte y Comunicación	59
12. Comercio Interno	62
13. Tecnologías de la información y las comunicaciones	65
14. Educación	68
15. Salud Pública	81
16. Cultura	90
17. Deporte y Cultura Física	95
18. Proceso Electoral	98
19. Accidentes del tránsito	103

INTRODUCCIÓN

La presente publicación Anuario Estadístico de Los Arabos 2021 de la Oficina Municipal de Estadística e Información de Los Arabos, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 19 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería y Silvicultura; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Cultura; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral y Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Municipal capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio.

El Anuario Estadístico de Los Arabos 2021, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Municipal de Estadística e Información de Los Arabos nos sean enviadas a través de muni.arabos@onei.gob.cu.

Oficina Nacional de Estadística e Información
12/11/2022

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Cuba tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio de Justicia.
- Tribunal Supremo Popular.
- Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Unión de Jóvenes Comunistas.
- Instituto Nacional de Seguridad Social.
- Instituto Nacional de la Vivienda.
- Instituto de Suelos.
- Centro Nacional de Control Pecuario.
- Oficina para la Informatización.

ABREVIATURAS

%	por ciento
CCS	cooperativa de crédito y servicio
CPA	cooperativa de producción agropecuaria
kg	kilogramo
km	kilómetro
ML	Miles de litros
Mp	Miles de pesos
MT	Miles de toneladas
Mu	Miles de unidades
MW.h	Megawatt hora
OEE	Organización estatal económica
P	peso (moneda cubana)
T	Toneladas métrica
U	Unidad
UM	Unidad de medida
UBPC	Unidad básica de producción cañera

SIGNOS CONVENCIONALES

.	No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
..	Indicador no aplicable
...	Cifras no disponibles al terminarse la redacción
-	Resultado igual a cero

INDICE

Página

Introducción	4
Fuentes de Información	5
Abreviaturas y Signos Convencionales	6
1- Territorio	12
1.1 - Límites geográficos del municipio de Los Arabos	13
1.2 - Superficie del municipio de Los Arabos	13
1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021	13
2- Medio Ambiente	14
2.1 - Lluvia total media por meses	15
3- Población	16
3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	19
3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021	20
3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021	21
3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad	21
3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2021	22
3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2021	22
3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios	22
3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios (a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)	23
3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (a)(cálculos al 31 de Diciembre)	23
3.10 - Relación de dependencia	23
3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población	23
3.12 - Movimiento natural de la población	24
3.13 - Tasas del movimiento natural de la población	24
3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo	25
3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo	25
3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	26
3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio	26
3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios	26
3.19 - Indicadores Demográficos. Comparación con Cuba	27
4- Organización Institucional	28
4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización	29

4.2-Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021	29
5- Finanzas	30
5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado	32
5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)	33
6- Empleo y Salarios	34
6.1 - Ocupados por clase de actividad económica	36
6.2 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	36
6.3 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios	36
6.4 - Nivel educacional de la población económicamente activa	37
6.5 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	37
6.6 - Indicadores seleccionados de accidentes del trabajo en entidades estatales	38
6.7 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2021	38
7- Agricultura, Ganadería y Silvicultura	39
7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2021	42
7.2 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios , en junio de 2021	42
7.3- Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria	42
7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	43
7.5 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	44
7.6 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	45
7.7 - Producción total de viandas por municipios	45
7.8 - Producción total de hortalizas por municipios	45
7.9 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	46
7.10 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno	46
7.11 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	47
7.12 - Producción de leche de vaca por municipios	47
7.13 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno	47
7.14 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	48
7.15- Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	48
7.16- Plantaciones forestales realizadas	48
7.17 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura	49
8- Minería y Energía	50
8.1- Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	51
8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por sectores	51
8.3- Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	52

9- Industria Manufacturera	53
9.1 - Producción industrial total de productos seleccionados (NAE)	54
9.2 - Dinámica de las Producciones industriales seleccionados (NAE)	54
9.3- Indicadores fundamentales de la industria azucarera	55
9.4 - Producción de azúcar refino	55
10- Construcción e Inversiones	56
10.1 - Viviendas terminadas por municipios	57
10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica	57
10.3 - Volumen de inversiones por componentes	57
10.4 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	58
10.5- Volumen de inversiones por municipios	58
11-Transporte y Comunicación	59
11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	60
11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas	60
11.3 - Pasajeros transportados por las empresas estatales especializadas	60
11.4 - Carga transportada	60
11.5 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	61
11.6 - Pasajeros transportados por vía terrestre	61
11.7- Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	61
11.8 -Indicadores seleccionados de la actividad de transporte	61
12- Comercio Interno	62
12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	63
12.2 - Ventas en el comercio minorista	63
12.3 - Ventas en la alimentación pública	63
12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios	64
12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios	64
12.6- Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios	64
13- Tecnologías de la información y las comunicaciones	65
13 1 - Indicadores de infraestructura	66
13.2 - Indicadores de correos de Cuba	66
13.3 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	67
14- Educación	68
14.1- Indicadores generales de círculos infantiles	71
14.2 - Matrícula final de los círculos infantiles	71
14.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles	71

14.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2021	72
14.5 - Indicadores generales de la educación	72
14.6 - Escuelas por educaciones	72
14.7 - Personal docente por educaciones	73
14.8 - Personal docente frente al aula por educaciones	73
14.9 - Matrícula Inicial por educaciones	74
14.10 - Matrícula Inicial (Mujeres) por educaciones	74
14.11 - Matrícula inicial por educaciones	75
14.12 - Retención en el ciclo normal	75
14.13 - Graduados por educaciones 2015/16-2019/20	76
14.14 - Graduados (mujeres) por educaciones	76
14.15- Becarios por educaciones	76
14.16 -Centros Internos Funcionando curso 2020/2021	77
14.17 - Número de alumnos por régimen de estudio	77
14.18 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes	78
14.19- Total de centros funcionando por educación	78
14.20- Matrícula rural y urbana de preescolar y primaria	78
14.21 - Número de Escuelas funcionando por educaciones puras y mixtas 2021/2021	79
14.22 Internos (becarios) por educaciones	79
14.23- Seminternos por educaciones	80
14.24- Seminternos por educaciones (mujeres)	80
15- Salud Pública	81
15.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	83
15.2 - Habitantes por médico y estomatólogo	83
15.3 - Médicos y consultorios de la familia según años y municipios	83
15.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	84
15.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública , año 2021	84
15.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios	85
15.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	85
15.8 - Consultas médicas y estomatológicas	85
15.9 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	86
15.10 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	86
15.11 - Inmunizaciones por tipos de vacunas	86
15.12 - Indicadores de Salud Pública, año 2021	87
15.13 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	87

15.14 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	88
15.15- Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	88
15.16 - Tasa de mortalidad infantil por municipios	88
15.17 - Principales causas de muerte en niños menores de un año	88
15.18 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	89
15.19 Donantes de sangre	89
16 Cultura	90
16.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	91
16.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2021	91
16.3 - Grupos profesionales	91
16.4 - Oferta artístico cultural	92
16.5 - Asistentes a actividades artístico culturales	92
16.6- Indicadores generales de bibliotecas	93
16.7 - Indicadores de artistas aficionados	93
16.8 - Indicadores de bibliotecas y museos	94
16.9 - Joven club de computación	94
17- Deporte y Cultura Física	95
17.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	96
17.2 - Personal deportivo pedagógico	96
17.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	96
17.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	97
18- Proceso Electoral	98
18.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	101
18.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	101
18.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	101
18.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	101
18.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	102
18.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	102
19- Accidentes del Tránsito	103
19.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito y por municipios	105
19.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito	105
19.3 - Riesgo de muerte en accidentes de tránsito	105

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El municipio se encuentra enclavado en la zona más oriental de la provincia de Matanzas, limitando al este con el municipio de Santo Domingo y Corralillo, y al norte con los municipios de Colón y Martí, por el oeste con el municipio de Colón, por el sur con el municipio de Calimete y la provincia de Cienfuegos (municipio de Rodas y Aguada de Pasajeros). Su superficie total es de 758,4 Km², ocupando por su extensión el sexto lugar y el 6,4% del territorio provincial. El territorio se caracteriza por ser eminentemente llano, con sus elevaciones entre 40 y 80 metros localizados en su porción Noroeste.

Los vientos predominantes son del cuadrante Noroeste y Este Franco con una frecuencia anual mayor desde los rumbos Nordeste.

El basamento hidrogeológico de Los Arabos se asienta en los tramos de cuenca M-III-7, M-V-1, M-VI-1, M-VI-2 con un 67 % del territorio sobre rocas no acuíferas y por su escaso relieve, se dificultan la construcción de embalses. La superficie acuosa ocupa un área de 1744 há: de ellos 161 há en canales, representando esta superficie el 2 % del total municipal.

El territorio se encuentra enclavado en una llanura cársica y en menor grado cársica denudativa, sobre rocas calizas, y calizas arcillosas, sus suelos son pardos ferralíticos con 63209 há, (96% del total) y rojos profundos hidromórficos con 2821 há, (4 % del total).

La temperatura promedio anual es de 24°C, alcanzando las temperaturas mínimas promedio valores de 13°C y 34°C respectivamente.

Las precipitaciones oscilan entre 1400 - 1500 mm, existiendo notables diferencias entre el período seco (noviembre - abril) en que se registran 200 - 250 mm y el período húmedo (mayo - octubre) que se alcanzan 1200 - 1300 mm.

1.1 - Límites geográficos del municipio de Los Arabos

CONCEPTO	
Norte	Los municipios de Colón y Martí provincia de Matanzas
Sur	El municipio de Calimete y la provincia de Cienfuegos (Rodas y Aguada)
Este	El municipio de Santo Domingo y Corralillo provincia Villa Clara
Oeste	El municipio de Colón

Fuente: Delegación Municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Superficie del municipio de Los Arabos

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie Municipio total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	758,4	758,4	-

Fuente: Delegación Municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Los Arabos	758,4	-	758,4	23 336	30,8

CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico-social y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones a la adopción de medidas para atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El presente capítulo contiene información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

A continuación, algunas **definiciones metodológicas** de los principales indicadores

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Lluvias total media: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada mes.

2.1 - Lluvia total media por meses

CONCEPTO	Milímetros	
	2020	2021
Anual	1 365,0	1 162,6
Enero	40,8	31,8
Febrero	36,3	10,7
Marzo	57,6	1,9
Abril	67,6	37,1
Mayo	163,8	89,2
Junio	231,9	295,4
Julio	176,4	218,0
Agosto	179,2	139,5
Septiembre	211,4	146,2
Octubre	129,0	149,2
Noviembre	44,7	18,3
Diciembre	26,3	25,3

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del Municipio en distintas fechas, sus indicadores más importantes, zonas de residencia y sexo.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad, provincia: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de Masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 59 años y a la femenina de 17 a 54 años, cumplidos.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas de 1981, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en lugares habitados con las siguientes características:

- a) Todos los lugares habitados con una población residente de 2000 o más habitantes.
- b) Todos los lugares habitados con población residente entre 500 o menos de 2000 habitantes que cuenten con alumbrado público y tres o más características de las cinco que se relacionan a continuación:
 1. Acueducto.
 2. Calles pavimentadas.
 3. Red de alcantarillado o cloacas.
 4. Servicios médicos asistenciales.
 5. Centro educacional.
- c) Todos los lugares habitados con una población de 200 a menos de 500 habitantes que cuenten con las seis características siguientes: alumbrado público, acueducto, calles pavimentadas, red de alcantarillado o cloacas, servicio médico asistencial y centro educacional.

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los lugares habitados rurales, así como la población residente en las viviendas consideradas como dispersas o aisladas.

Se define como lugar habitado rural a los lugares habitados del país con menos de 200 habitantes, y aquellos lugares habitados que cuentan con 200 o menos de 2 000 habitantes que no reúnen las características establecidas para ser urbano.

Como vivienda dispersa o aislada se considera aquellas que estuvieran a más de 200 metros de cualquier otra vivienda o formando agrupaciones menores de cinco viviendas, no cumpliendo la condición de lugar habitado.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico, en el caso de la información censal se refiere el período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las estimaciones se ha calculado la tasa anual respecto a la población estimada al 31 de diciembre del año anterior, en cuanto a las proyecciones, al período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

El valor del indicador aproxima a la idea de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Tasa del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este procesamiento es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de su estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, además de como las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común. El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia.

Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Las cifras que sobre población se presentan en la década del 70 y los primeros años de la del 80, han sido ajustadas a los valores de los censos de 1970 y 1981, fundamentalmente de éste último, del cual se partió

en una estimación retrospectiva hasta 1970. Un procedimiento similar se siguió con las cifras obtenidas entre los censos del 2002 y 1981.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal					
2002	25 863	12 542	13 321	-0,9	1 062
2012	24 787	12 149	12 638	-0,4	1 040
Población al 31 de diciembre					
2015	24 416	12 430	11 986	-15,2	1 037
2016	24 274	12 355	11 919	-5,8	1 037
2017	24 119	12 257	11 862	-6,4	1 033
2018	23 935	12 178	11 757	-7,6	1 036
2019	23 801	12 100	11 701	-5,6	1 036
2020	23 683	12 041	11 642	-5,0	1 034
2021	23 336	11 821	11 515	-14,7	1 026
Población al 31 de diciembre de la capital provincial					
2020	716 320	357 324	358 996	-440,0	995
2021	711 068	354 194	356 874	-7,4	992

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año :

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	23 336	11 821	11 515	1 026
0 - 4	1 029	550	479	1 148
5 - 9	1 214	606	608	997
10 - 14	1 148	574	574	1 000
15 - 19	1 167	592	575	1 030
20 - 24	1 414	727	687	1 058
25 - 29	1 505	829	676	1 226
30 - 34	1 771	901	870	1 036
35 - 39	1 393	745	648	1 150
40 - 44	1 221	637	584	1 091
45 - 49	1 804	906	898	1 009
50 - 54	2 180	1 088	1 092	996
55 - 59	2 064	993	1 071	927
60 - 64	1 408	697	711	980
65 - 69	1 249	619	630	983
70 - 74	1 068	529	539	981
75 - 79	810	391	419	933
80 - 84	534	270	264	1 023
85 y más	357	167	190	879

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	23 510	11 931	11 579	14 116	6 970	7 147	9 394	4 962	4 432
0-4	1 059	567	492	647	341	306	412	226	186
5-9	1 205	607	599	727	363	365	478	244	234
10-14	1 145	569	577	651	318	334	494	251	243
15-19	1 192	608	584	693	363	330	499	245	254
20-24	1 450	752	698	872	462	411	578	290	288
25-29	1 542	824	718	914	485	429	629	339	290
30-34	1 739	907	833	1 079	535	545	660	372	288
35-39	1 337	711	626	794	418	376	544	294	250
40-44	1 288	665	624	723	369	354	565	296	270
45-49	1 870	947	923	1 078	531	547	792	416	376
50-54	2 193	1 085	1 109	1 340	634	706	854	451	403
55-59	2 026	982	1 044	1 276	602	674	751	381	370
60-64	1 413	700	713	836	396	440	577	304	273
65-69	1 244	618	627	734	349	386	510	269	241
70-74	1 081	536	546	693	308	385	389	228	161
75-79	824	410	415	540	252	288	284	158	127
80-84	522	264	258	311	149	162	212	116	96
85y+	382	185	197	213	101	112	169	84	85

3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIOS Y SEXO	Unidad						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	24 416	24 274	24 119	23 935	23 801	23 683	23 336
Hombres	12 430	12 355	12 257	12 178	12 100	12 041	11 821
Mujeres	11 986	11 919	11 862	11 757	11 701	11 642	11 515
Relación de masculinidad	1 037	1 037	1 033	1 036	1 036	1 034	1 026

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural			Unidad
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Los Arabos	23 336	11 821	11 515	13 974	6 882	7 092	9 362	4 939	4 423	

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2021

MUNICIPIOS Y SEXOS	Total	Grupos de edades							Unidad
		Menos de 5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	
Los Arabos		1 029	1 214	1 148	1 167	1 414	1 505	1 771	
Hombres		550	606	574	592	727	829	901	
Mujeres		479	608	574	575	687	676	870	
MUNICIPIOS Y SEXOS	Total	Grupos de edades							
		35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y mas	
Los Arabos		1 393	1 221	1 804	2 180	2 064	1 408	4 018	
Hombres		745	637	906	1 088	993	697	1 976	
Mujeres		648	584	898	1 092	1 071	711	2 042	

3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios

MUNICIPIO	2020			2021			Unidad
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Densidad de Población (hab/km ²)
Los Arabos	23 683	14 258	9 425	23 336	13 974	9 362	30,8

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			Unidad
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
	Los Arabos	14 769	7 890	6 879	8 567	3 931	4 636

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (cálculos al 31 de Diciembre)

MUNICIPIOS	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			Unidad
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural	
	Los Arabos	14 769	8 839	5 930	4 729	2 874	1 855

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

AÑOS	Relación de dependencia	Por mil habitantes de 15-59 años
2020		605
2021		607

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Población	total	Por ciento		
			0-14	15-59	60 y más
2016	24 274	100%	14,9	63,3	21,7
2017	24 119	100%	14,9	63,5	21,9
2018	23 935	100%	14,6	63,1	22,4
2019	23 801	100%	14,7	62,6	22,7
2020	23 683	100%	14,5	62,3	23,2
2021	23 336	100%	14,7	63,2	23,6

3.12 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones				Matrimonios	Divorcios	Unidad
			Menores de un año	Perinatales	Total	Total			
2016	24 345	238	-	-	243	-	-		
2017	24 196	240	1	-	268	-	-		
2018	24016	254	-	-	265	-	-		
2019	23 868	209	-	-	262	-	-		
2020	23 742	201	1	4	257	59	37		
2021	23 336	191	-	-	453	57	26		

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Mortalidad				Mortalidad	Mortalidad	Por ciento
	Natalidad	general	Nupcialidad	Divorcialidad	Por 1000 vivos	perinatal	
						Por 1000 nacidos vivos y mortinatos	
	(Por 1000 habitantes)						
2016	9,8	10,0	-	-	-	-	
2017	9,9	11,1	-	-	1,0	-	
2018	10,6	11,0	-	-	-	-	
2019	8,8	11,0	-	-	-	-	
2020	8,5	10,8	2,5	1,6	5,0	2,0	
2021	8,1	19,3	2,4	1,1	-	-	

3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad					
	2020			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	257	152	105			
Menores de 5 años	1	-	1	-	-	-
20 a 24 años	-	-	-	1	-	1
25 a 29 años	1	1	-	1	-	1
30 a 34 años	1	1	-	3	2	1
35 a 39 años	2	2	-	5	4	1
40 a 44 años	4	3	1	5	-	1
45 a 49 años	4	3	1	7	4	3
50 a 54 años	9	8	1	24	16	8
55 a 59 años	21	13	8	33	14	19
60 a 64 años	15	11	4	41	27	14
65 a 69 años	27	16	11	37	21	16
70 a 74 años	38	22	16	57	36	21
75 a 79 años	29	18	11	66	37	29
80 a 84 años	47	28	19	64	36	28
85 a 89 años	32	14	18	57	38	19
90 a 94 años	15	6	9	41	25	16
95 a 99 años	9	5	4	12	6	6
100 y más	2	1	1	3	1	2

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1	-	-	1	-
Niños	1	-	-	-	-
Niñas	-	-	-	1	-

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Unidad				
	Estado civil anterior del hombre				
	Total	Total	Soltero	Viudo	Divorciado
2020	59	59	42	1	16
Soltero	42	-	42	-	-
Divorciado	16	-	-	-	16
Viudo	1	-	-	1	-
2021	57	57	38	-	19
Soltero	40	-	78	-	-
Divorciado	16	-	-	-	35
Viudo	1	-	-	1	-

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad	
	2020	2021
Total	37	26
Menos de 1 año	2	1
1 año	2	1
2 años	3	2
3 - 5 años	6	4
6 - 9 años	3	3
10 - 14 años	3	2
15 años y más	18	13

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
2016	-	-4,6	-	-1,1	-	-5,6
2017	-96	-3,9	-31	-1,3	-127	-5,2
2018	-162	-6,1	-11	-0,5	-173	-7,2
2019	-87	-3,6	6	-0,3	-81	-3,4
2020	-61	-2,6	-1	-	-62	-2,6
2021	-88	-3,7	3	0,1	-85	-3,6

3.19 - Indicadores Demograficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2021		
		Cuba	Provincia	Los Arabos
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	8,9	7,9	8,1
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	15,0	14,8	19,3
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-6,1	-6,9	-11,1
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-6,1	-7,4	-14,8
Saldo migratorio total	U	169	-338	-85
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-	-0,5	-3,6
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	7,6	7,1	-
Esperanza de vida (11-13)	Años
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	984,0	992,0	1 026,0
Densidad de población	hab/km ²	101,1	60,3	30,8
Grado de urbanización	%	77,1	83,5	59,9

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la actividad económica del Municipio, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas.

En la economía actúan las empresas estatales, las organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción y los servicios, en que se estructura y desarrolla la actividad económica del Estado, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. No responden por las obligaciones del Estado, sus órganos y organismos centrales y sociales, al igual que estos no responden por las obligaciones de aquellas. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional.

Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Las mismas constituyen parte del Estado cubano el que detenta su patrimonio. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son cooperativas agropecuarias donde se han unido las tierras y otros recursos productivos de los pequeños agricultores. La producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son cooperativas agropecuarias donde la integración persigue la obtención de créditos y otras facilidades, así como la adquisición en común de determinados medios de producción, pero manteniendo los cooperativistas la propiedad sobre su tierra, la producción y sobre determinados medios de producción. Se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REEANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Son registradas en el Registro de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO								Unidad
	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades	
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	Presupuestadas
2018	29	1	21	-	6	8	7	7
2019	29	1	21	-	6	8	7	7
2020	29	1	21	-	6	8	7	7
2021	31	2	21	-	6	8	7	8

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2-Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

SECCIONES	Unidad			
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
Total	31	2	8	21
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	21	-	-	21
Industria azucarera	1	1	-	-
Hoteles y restaurantes	1	1	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	1	-	1	-
Administración pública, defensa y seguridad social	3	-	3	-
Educación	1	-	1	-
Salud Pública y asistencia social	2	-	2	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo elaborado por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información de Los Arabos tiene como objetivo brindar información sobre la evolución y desarrollo de las variables financieras fundamentales internas que se reflejan en el comportamiento del municipio.

Incluye varios indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas, así como algunos de ellos especificados por actividades económicas.

La fuente fundamental de los datos que se exponen son el Sistema Estadístico Nacional mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los diferentes centros informantes y las partidas del presupuesto del estado obtenidas gracias a la valiosa cooperación de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios del territorio.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Finanzas: Sistema de relaciones mediante las cuales se forma y utilizan planificadamente los fondos monetarios para garantizar la reproducción ampliada. Sistema de relaciones monetarias. Sistema de fondos monetarios destinados a garantizar el proceso de reproducción ampliada de las relaciones de producción a través de la distribución y redistribución del PIB. Sus eslabones fundamentales son:

Presupuesto Estatal: Finanzas locales; finanzas de las empresas; fondos especiales gubernamentales (Fondos de la reserva, cajas de retiro y seguridad social).

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso destinado al fomento de la economía, al incremento del bienestar material y cultural, a la defensa y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Capital (activos fijos): Desde el punto de vista de la inversión en un proyecto de nueva inversión son los gastos necesarios para construir la nueva industria o empresa. Comprende el valor de todas las inversiones fijas (invertidas en edificios productivos, maquinarias, equipos, herramientas, etc.) más el gasto de preproducción (o sea, aquellos gastos en que se incurra en el período de prueba de la nueva empresa) y gastos de las facilidades temporales.

Transferencias corrientes netas: Pagos realizados a entidades o por entidades en relación con otras entidades. Pueden ser transferencias corrientes netas con contrapartida (TCN c/c) cuando la operación requiere una compensación monetaria, un pago en un plazo determinado. Pueden ser transferencias corrientes netas sin contrapartida (TCN s/c) cuando la operación no implica pago alguno, como por ejemplo en las donaciones.

Ventas netas: Comprenden los importes por las entregas a clientes de productos terminados, trabajos efectuados, servicios prestados y mercancías adquiridas para este fin, las subvenciones a recibir del Presupuesto del Estado y deducido el Impuesto por las ventas y Devoluciones y rebajas en ventas.

Costo de ventas: Engloba los costos de las producciones terminadas, servicios prestados, trabajos ejecutados y mercancías vendidas, entregadas a los clientes.

Total de Ingresos: Constituye el total de ingresos obtenidos por la empresa como resultado de la realización de su actividad, y comprende los saldos de las cuentas 900 a 953 para todas las empresas, incluyendo las de seguros.

Total de Gastos: Se corresponde con el total de gastos incurridos por la empresa para llevar a cabo su fin económico, y comprende los saldos de las cuentas 800 a 873 para todas las empresas.

Utilidad o (Pérdida) del período antes del impuesto: Constituye un indicador de cálculo que se muestra en el Estado de Resultado, producto de la diferencia entre los ingresos y los gastos, antes del impuesto sobre utilidades.

Salarios: Comprende la sumatoria de los elementos de todas las cuentas de gastos de salarios y vacaciones acumuladas.

Gasto material: Comprende la sumatoria de los elementos de materias primas y materiales, combustibles y energía.

Depreciación y amortización: Comprende la depreciación de los activos fijos tangibles y la amortización de los intangibles y de los gastos diferidos a corto y largo plazo, excepto en estos últimos, de los provenientes del proceso inversionista. Incluye los gastos de los activos fijos tangibles e intangibles.

Otros gastos monetarios: Comprende la sumatoria de los elementos siguientes de todas las cuentas de gastos de otros gastos monetarios: comisiones de servicio, impuestos, estipendios, recompensas monetarias, pagos por servicios productivos (pasajes, fletes, reparaciones, etc.) y no productivos recibidos.

Servicios comprados: Comprende la sumatoria en otros gastos monetarios de todos los servicios pagados a otras entidades (incluye teléfono, telégrafo, gas, agua, correos, etc.). También puede considerarse como el valor que la entidad paga a la agencia empleadora por prestarle el servicio de contratación de fuerza de trabajo.

Inventarios: Estas cuentas representan el valor de las existencias de recursos materiales destinados al consumo intermedio, consumo final, a la venta o a otros usos. El registro de la mayoría de estos medios, en su expresión monetaria se efectúa por el precio de adquisición.

Producción en proceso: Comprende los importes de los gastos que se incluyen directamente o se trasladan de los gastos indirectos en el costo de las producciones elaboradas y de los servicios prestados que ejecuta la entidad, tanto como actividades principales como auxiliares o con destino al insumo, incluyendo las actividades agropecuarias, así como los gastos de cría, desarrollo y ceba de los animales en desarrollo.

Producciones terminadas: Se registra en esta cuenta el importe de la producción de bienes cuya elaboración ha sido completamente finalizada, ha pasado los correspondientes controles de calidad y técnicos vigentes y entregados al almacén de la empresa, así como la producción de servicios.

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado

INDICADORES	Miles de pesos				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total Ingresos Netos	44 062,5	49 207,6	36 454,4	40 469,3	35 212,1
Ingresos Cedidos	33 616,0	33 766,3	36 355,5	35 313,6	38 133,2
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	12 760,4	11 872,1	13 875,0	10 911,9	3 407,2
Impuesto sobre los servicios públicos	6 064,7	7 607,1	7 625,5	8 258,9	4 510,4
Impuesto sobre utilidades	2 278,9	2 368,0	2 668,4	2 673,4	1 762,1
Impuesto sobre ingresos personales	3 378,6	3 976,1	4 859,9	4 316,3	6 617,7
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	3 812,2	3 169,4	1 928,4	3 194,1	9 300,9
Otros impuestos	-	-	3 279,4	-	8 449,3
Tasas	8,8	8,1	8,2	7,2	6,1
Ingresos no tributarios	1 137,5	791,2	849,7	947,0	2 531,2
Aportes por el rendimiento de la inversión	1 611,9	1 741,1	2 306,1	2 097,9	1 123,4
Transferencias corrientes	-	-	-	-	-
Ingresos de operaciones	337,6	346,9	187,7	283,0	424,9
Ingresos participativos presupuesto central	-	-	-	818,0	-
Subsidio materiales de la construcción	2 276,8	2 564,4	4 003,1	2 022,7	3 738,1
Transferencia para gastos con destino específico	2 276,8	2 564,4	4 003,1	2 022,7	24 928,0
(-) Devoluciones	-	6,7	4,6	53,3	29,3
Total de Gastos Actividad Presupuestada	26 862,8	25 047,2	32 902,3	43 271,8	167 689,5

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

INDICADORES	Miles de pesos				
	2017	2018	2019	2020	2021
Administración Pública	7 321,8	7 429,1	9 799,5	10 713,8	31 305,4
Educación Preescolar, Primaria y Media	7 958,8	7 377,6	10 288,1	16 722,9	50 592,6
Salud Pública	10 010,8	9 760,5	10 903,5	13 599,7	67 114,0
Asistencia Social	1 571,3	1 436,1	1 911,3	2 235,4	18 677,5
Superavit o (Déficit) Corriente	11 525,1	10 252,6	4 182,3	13 778,8	128 345,4
Total Gastos Actividad no Presupuestada	12 124,8	11 218,3	8 313,7	8 457,6	19 199,1
De ello: Subsidio por diferencia de precios	10 464,9	9 567,1	6 970,1	6 380,9	11 624,9
Otras transferencias	771,8	283,3	115,6	127,7	87,5
negativos (UPTE)	888,1	890,0	855,0	1 947,4	7 485,3
Gastos de Inversiones	72,2	167,7	142,7	368,7	1 620,1

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 6

EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan la actividad de trabajo y salarios, como son: la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo, por forma de propiedad y sectores económicos. Además, se muestra el promedio de trabajadores, el salario y el salario medio de las entidades estatales por municipio y sectores económicos.

La fuente fundamental de estos datos es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) brindado por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, etc. Así como de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y la Dirección Municipal de Trabajo y Asistencia Social, los datos fueron tomados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Finanzas y Precios.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral.

Entidades estatales: Comprende las personas que trabajan en empresas, unidades presupuestadas, u otra entidad civil estatal, percibiendo una remuneración en forma de salario o sueldo.

Cooperativas: Comprende las personas agrupadas en cooperativas de producción agropecuaria y no agropecuaria y las unidades básicas de producción cooperativa.

Empresas mixtas, sociedades mercantiles y asociaciones económicas: Comprende las personas que trabajan en empresas mixtas, sociedades mercantiles y las representaciones extranjeras.

Organizaciones políticas, de masas y sociales: Comprende las personas que trabajan en organizaciones políticas, de masas y sociales o en dependencias de las mismas.

Privado nacional: Incluye a los transportistas privados, a trabajadores de asociaciones e instituciones privadas, incluidas las religiosas, y a los pequeños agricultores (incluye los de las CCS). Comprende también a las personas que trabajan en un centro de carácter privado nacional y recibe una remuneración en forma de salario, sueldo, comisiones o pago a destajo.

Trabajador por cuenta propia: Comprende los trabajadores que ejercen una profesión u oficio, pero no tienen empleado alguno a sueldo o salario, ni tienen vinculación laboral con entidad estatal alguna. Incluye los pescadores privados, choferes de alquiler y personas autorizadas a realizar otras labores por cuenta propia, así como los ayudantes familiares.

Número de trabajadores según registro: Es la fuerza laboral que después de cumplir los trámites de contratación que exige la legislación vigente, pasa a formar parte del registro de la entidad con independencia del tipo de contrato que tenga concertado con la misma.

Promedio de trabajadores - total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Obremos: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican,

transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vicepresidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores total.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Días perdidos por accidente de trabajo: Se consigna la cantidad de días de trabajo perdidos por todos los trabajadores que hayan sufrido lesiones incapacitantes en un accidente motivado por un hecho repentino relacionado causalmente con la actividad laboral que ocasiona la lesión o la muerte del trabajador.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1000 trabajadores expuestos a riesgo.

Índice de frecuencia: Es la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1000 000 hombres hora de exposición al riesgo.

Índice de gravedad: Es la relación que existe entre el número de días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones incapacitantes.

6.1 - Ocupados por clase de actividad económica

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2 518	2 501	2 637	...	3 718
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	-	-	...	34
Industria Azucarera	1 050
Hoteles y restaurantes	477	481	485	...	470
Administración pública, defensa y seguridad social	466	467	463	...	455
Educación	740	707	864	...	874
Salud pública y asistencia social	685	703	677	...	677
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	150	143	148	...	158
Mujeres					
Total	1 846	1 768	1 817	...	1 967
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	-	-	...	19
Industria Azucarera	137
Hoteles y restaurantes	324	331	320	...	312
Administración pública, defensa y seguridad social	266	271	280	...	285
Educación	691	592	655	...	669
Salud pública y asistencia social	526	533	519	...	506
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	39	41	43	...	39

6.2 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

CONCEPTO	Pesos				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	611	645	751	1 182	3 752
Industria Azucarera	3 969
Hoteles y restaurantes	215	255	637	723	2 703
Administración pública, defensa y seguridad social	151	152	1 697	1 429	4 050
Educación	206	212	703	1 315	3 764
Salud pública y asistencia social	297	308	1 724	1 277	4 401
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	147	144	562	835	3 088

6.3 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios

MUNICIPIOS	Pesos				
	2017	2018	2019	2020	2021
Los Arabos	611	645	751	1 182	3 752

6.4 - Nivel educacional de la población económicamente activa

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 924	1 846	2 637	...	3 718
Primario o menos	15	8	26	...	34
Secundario	515	438	577	...	1 175
Medio superior	552	542	1 272	...	1 572
Superior	842	858	762	...	937

6.5 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2 518	2 501	2 637	2 692	3 718
Operarios	363	349	344	360	1 106
Técnicos	1 343	1 353	1 316	1 400	1 584
Administrativos	37	43	57	67	78
Servicios	633	628	746	737	787
Directivos	142	128	174	128	163
De ellos: Mujeres					
Total	1 685	1 827	1 967
Operarios	458	130	156
Técnicos	1 050	1 087	1 167
Administrativos	55	65	65
Servicios	122	454	483
Directivos	-	91	96

6.6 - Indicadores seleccionados de accidentes del trabajo en entidades estatales

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Trabajadores lesionados por accidentes de trabajo	U	2	-	1	1	-
De ello: Fatales	U	-	-	-	-	-
Hombres-días perdidos por accidentes del trabajo	H/D	88	-	24	24	-
Índice de incidencia ^(a)		0,7	-	0,4	0,4	-
Índice de frecuencia ^(b)		0,3	-	1,2	1,2	-
Índice de gravedad ^(c)		44,0	-	24,0	24,0	-

6.7 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2021

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	1 155	1 446,2
Ministerio de la Agricultura	3	4,4
Industria Azucarera	117	0,2
Poder Popular	1 035	1 441,6

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERIA Y SILVICULTURA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura – cañera y no cañera, y la pecuaria – vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías-, incluye, además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra. También se brindan informaciones de la silvicultura.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

x El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.

x El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los productores (campesinos) privados dispersos que establecen compromisos con el Estado.

Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa fueron creadas en el año 1993 y están constituidas con trabajadores provenientes de las empresas estatales, las tierras que les han sido traspasadas en calidad de usufructo y los medios de producción comprados al Estado. Estas UBPC se clasifican de acuerdo a su actividad fundamental en cañeras y no cañeras, dedicadas a cultivos varios, cítricos, frutales, café, tabaco y a la ganadería.

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las Cooperativas de Créditos y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas.

x Las informaciones del sector silvicultura están referidas a las empresas silvícolas, las municipales agropecuarias y otras entidades estatales con plan de reforestación. A partir de 1989 se incluyen además las plantaciones realizadas por el sector no estatal y la población.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuaria, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a

pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada y en preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta, superficie acuosa, etc.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina así a aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros fines. En el caso de las CCS y los productores privados dispersos (campesinos) se asumen como producción las ventas totales, salvo aclaraciones en contrario.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

Categorías del rebaño vacuno:

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros (as).

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino-caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2021

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
				No estatal		
	Total	Estatal	Total	UBPC	CPA	CCS y Privado
Total	75 834,6	39 653,2	36 181,4	13 472,7	13 743,6	8 965,2
Superficie agrícola	55 380,1	21 233,2	34 146,9	12 653,0	12 581,0	8 912,9
Superficie cultivada	35 813,9	7 465,0	28 348,9	10 732,6	10 423,0	7 193,3
Superficie no agrícola	20 454,5	18 420,0	2 034,5	819,7	1 162,6	52,3

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios , en junio de 2021

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
				Agrícola		
	Total	Total	Cultivada	Total	De ello: Ociosa	No Agrícola
Los Arabos	75 834,6	55 380,1	35 813,9	19 566,2	14 911,8	20 454,5

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.3- Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria

ZAFRAS	Superficie cosechada		Producción		Rendimiento por hectárea	
	(ha)		(t)		(t)	
	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal
2019/2020	4 975,9	2 712,9	176 994,0	100 562,0	35,6	37,1
2020/2021	573 848,0	3 226,1	193 576,0	111 384,0	33,7	34,5

Fuente: Empresa Azucarera Mario Muñoz

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	554,5	343,0	379,1	564,9	693,4
Tubérculos y raíces	480,4	286,6	322,8	358,6	565,4
De ello: Boniato	190,6	186,7	163,4	145,7	241,7
Malanga	.	.	17,6	14,1	6,7
Yuca	190,6	186,7	141,8	198,8	317,0
Plátano	74,1	56,4	74,3	206,3	128,0
Fruta	-	-	-	9,5	6,5
Vianda	74,1	56,4	74,3	196,8	121,5
Hortalizas	165,6	1131,7	215,1	133,4	408,2
De ello: Tomate	47,8	963,8	95,2	86,6	148,4
Cebolla	.	.	.	0,2	10,0
Ajo	.	.	.	4,2	26,3
Pimiento	.	.	.	5,9	95,2
Calabaza	.	.	.	36,2	128,3
Cereales	1 015,4	803,8	882,8	798,3	548,7
Arroz	896,5	686,4	381,5	394,3	246,4
Maíz	118,9	117,4	270,7	404,0	302,3
Leguminosa (Frijol)	15,8	104,6	185,2	166,7	238,3
De ello: Negro	15,8	104,6	-	166,7	238,3
Tabaco	.	.	16,0	4,0	16,4
Frutas total	1 876,0	2 877,3	295,0	20,7	429,1
De ello: Mango	.	.	13,5	15,5	3,5
Fruta bomba	.	.	2,5	5,2	6,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.5 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	53,4	115,1	...	1 407,7	2 294,0
Tubérculos y raíces	43,7	72,2	...	1 008,6	1 937,0
De ello Boniato	15,7	39,0	...	601,4	1 183,7
Malanga	45,6	63,5
Yuca	17,9	29,8	...	361,6	690,0
Plátano	9,7	42,9	...	399,1	1 449,0
Fruta	-	-	...	28,3	147,8
Vianda	9,7	42,9	...	370,8	1 301,2
Hortalizas	30,4	86,9	...	764,6	1 709,6
De ello: Tomate	5,5	29,0	...	643,7	931,7
Calabaza	120,9	214,4
Cereales	196,0	346,5	...	1 370,9	922,8
Arroz	113,5	207,3	...	1 072,3	660,2
Maíz	73,0	92,8	...	298,6	262,6
Leguminosa (Frijol)	9,6	46,4	...	56,1	32,5
De ello: Negro	9,6	46,4	...	56,1	32,5
Tabaco	25,3	11,5
Frutas total	495,6	497,1	...	468,2	5 143,9
De ello: Mango	351,6	262,9
Guayaba	15,0	11,9
Fruta bomba	101,6	15,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea				
	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	18,6	5,3	...	3,9	3,3
Tubérculos y raíces	11,0	4,0	...	1,0	3,4
Boniato	12,2	4,8	...	3,2	7,8
Malanga	2,1	9,4
Yuca	10,6	1,3	...	-	2,2
Plátano	7,6	1,3	...	2,9	11,3
Fruta	-	-	...	2,0	22,7
Vianda	7,6	1,3	...	-	10,7
Hortalizas	5,4	13,0	...	10,7	4,2
De ello: Tomate	8,7	33,2	...	7,4	6,2
Calabaza	3,3	1,7
Cereales	1,6	4,6	...	3,4	1,7
Arroz	-	3,3	...	2,7	2,7
Maíz	1,6	1,3	...	0,7	0,9
Leguminosa (Frijol)	1,7	2,3	...	1,1	0,1
De ello: Negro	1,7	2,3	...	1,1	0,1
Tabaco	1,2	0,7
Frutas total	3,8	5,8	...	24,5	12,0
De ello: Mango	3,8	75,0
Guayaba	1,2	-
Fruta bomba	19,5	2,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7 - Producción total de viandas por municipios

MUNICIPIO	Toneladas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Los Arabos	53,4	115,1	...	1 407,7	2 294,0

7.8 - Producción total de hortalizas por municipios

MUNICIPIO	Toneladas	
	2020	2021
Los Arabos	764,6	1 709,0

7.9 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	20 915	19 077	18 635	18 319	17 642
Hembras	14 588	13 367	12 806	12 506	12 187
Terneras	1 809	1 692	1 772	1 958	1 914
Añojas	1 529	1 174	1 128	1 165	1 169
Novillas	4 538	4 313	3 865	3 544	3 531
Vacas	6 712	6 188	6 041	5 839	5 573
Machos	6 327	5 710	5 829	5 813	5 455
Terneros	1 904	1 807	1 881	1 899	1 568
Añojos	1 276	1 002	1 014	1 020	1 032
Toretos	887	894	880	925	901
Toros de ceba	1 627	1 453	1 573	1 525	1 513
Bueyes	544	467	412	379	376
Sementales	89	87	69	65	65

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

7.10 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Nacimientos totales	3 194	3 039	3 185	3 043	2 795
Estatal	959	760	...	596	383
No estatal	2 235	2 279	...	2 447	2 312
Muertes totales	1 451	1 201	915	1 258	1 112
Estatal	896	540	...	468	550
No estatal	555	661	...	790	562

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

7.11 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2016	701,5	618	3,1	1 135,1
2017	2 170,9	2 007	3,0	1 081,7
2018	2 567,7	1 877,0	3,7	1 368,0
2019
2020	1 027,0	1 175	2,4	874,0
2021	2 016,9	1 340,0	4,1	1 505,2

7.12 - Producción de leche de vaca por municipios

MUNICIPIO	Miles de litros				
	2017	2018	2019	2020	2021
Los Arabos	2 170,9	2 567,7	...	1 027,0	2 016,9

7.13 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	1 986	2 331	2 081	1 527	1 620
Peso en pie	t	442,0	1 020,5
Peso promedio	kg	222,6	437,8

7.14 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	5 376	5 453	4 858	4 551	3 366
Equino	5 351	5 433	4 839	4 537	3 342
Mular	24	19	18	14	14
Asnal	1	1	1	-	-
Estatal	510	439	357	314	195
Equino	493	428	210	307	190
Asnal	1	1	1	-	-
Mular	16	10	9	7	5
No estatal	4 858	5 013	4 638	4 237	3 101
Equino	4 851	5 005	4 629	4 230	3 092
Mular	7	8	9	7	9

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

7.15- Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas						
	Total			De ello: Estatal			
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino	
2016	116	96	20	27	27	-	
2017	1 208	1 084	124	1 208	1 084	124	
2018	1 650	1 197	453	1 650	1 197	453	
2019	1 682	1 226	456	728	617	111	
2020	1 913	1 352	561	736	608	128	
2021	622	532	87	622	532	87	

7.16- Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Superficie plantada	ha	190,3	69,5	100,0	92,1	46,1
Plantaciones totales	MU	285,9	134,7	174,4	165,0	110,7
De ello: Frutales	MU	-	-	4,6	-	0,8
Melíferas	MU	89,1	66,3	70,6	60,2	62,0
Energéticos	ha	-	5,0	2,0	2,0	-

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.17 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Siembra de semillas	MU	217,5	352,6	132,5	30,9	191,9
Producción de posturas	MU	208,6	177,6	146,7	122,8	169,1
Mantenimiento silvicultural	ha	468,4	200,3	270,3	126,5	78,0
Tratamientos silviculturales	ha	76,7	197,7	111,7	44,4	31,3
Trochas corta fuegos	km	277,4	94,0	88,5	43,0	42,4

Fuente: Empresa Forestal Integral

CAPÍTULO 8

MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo presenta una selección de los principales indicadores que caracterizan el consumo de la economía energética del municipio.

La fuente fundamental de las estadísticas de este capítulo son las informaciones captada en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), en la parte correspondiente a Energía y Combustibles.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica** de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos.

Dentro de los consumos no están incluidos las pérdidas en transportación y almacenaje ni los ajustes estadísticos del balance.

Los consumos consideran todos los sectores de la economía municipal no incluyendo el privado ni los hogares.

Energía: Se define como energía la capacidad de la materia para realizar trabajo o producir calor, o sea la capacidad para producir acciones externas.

Energía eléctrica: Es la energía obtenida para las plantas generadoras a través de la combustión del fuel-oíl, diésel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor parte de la capacidad generadora de nuestro país corresponde a las plantas térmicas. La energía eléctrica se manifiesta de muchas formas, existiendo la posibilidad de lograr su transmisión en una nueva forma más útil para su uso final, a partir de una determinada forma de energía.

Combustible: Éste término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias o secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contienda en ellos con el fin de utilizarlos.

Lubricantes: Son productos del petróleo de uso no combustible. Su uso es muy definido clasificándose según su empleo en motores, transmisión, circulación, industriales.

8.1- Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	Toneladas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	2 346,4	613,9	911,2	2 027,9	2 050,1
Aceites y grasas lubricantes terminados	263,9	142,9	225,0	71,4	19,2
Combustible diesel	2 037,8	426,0	595,5	1 863,6	1 971,0
Gas licuado de petróleo	24,0	25,0	67,0	34,7	21,1
Gasolina de motor (excluye de aviación)	20,7	20,0	23,7	58,3	38,8
				Tasas (%)	
Total	...	-73,8	48,4	122,6	1,1
Aceites y grasas lubricantes terminados	...	-45,9	57,5	-68,3	-73,1
Combustible diesel	...	-79,1	39,8	212,9	5,8
Gas licuado de petróleo	...	-4,2	168,0	-48,3	-39,1
Gasolina de motor (excluye de aviación)	...	-3,4	18,5	146,0	-33,4

8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por sectores

PRODUCTOS	Toneladas	
	2019	2020
Aceites y grasas lubricantes terminados	71,4	19,2
De ello:		
Agricultura, ganadería caza y silvicultura	71,4	19,2
Industria Azucarera
Gasolina motor	58,3	38,8
De ello:		
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	42,0	26,8
Industria Azucarera
Hoteles y Restaurantes	2,0	1,1
Administración pública, defensa y Seguridad Social	7,4	5,1
Educación	0,8	0,4
Salud pública y asistencia social	3,9	3,3
Otras actividades servicios comunales, asociaciones y personales	2,3	2,1
Combustible diesel	1 863,6	1 971,0
De ello:		
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1 845,0	1 954,3
Industria Azucarera
Hoteles y Restaurantes	2,7	2,8
Administración pública, defensa y Seguridad Social	0,8	0,2
Educación	1,5	0,8
Salud pública y asistencia social	3,8	5,7
Otras actividades servicios comunales, asociaciones y personales	9,7	7,2

8.3 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Agricultura			
2019	-
2020	2,2	-	-
2021	1,9	-	-
Subordinación Local			
2019	470,4	18,6	16,3
2020	464,4	16,7	12,1
2021	474,9	12,6	16,1
Industria Azucarera			
2019
2020	18 302,6	8 082,0	44,6
2021	13 407,7	4 215,7	36,6

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se expresan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria.

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), que es aplicado a las empresas en el municipio.

El universo de observación de la información ofrecida aquí, está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industriales. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción o por aspectos organizativos institucionales.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIUU) de las Naciones Unidas.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

9.1 - Producción industrial total de productos seleccionados (NAE)

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Conserva de frutas y vegetales						
(incluye conservas de tomates)	Mt	1,0	1,1	1,0	0,2	0,3
De ello:						
Conserva de frutas (excluye compotas)	Mt	0,6	0,6	0,6	0	0
Conserva de tomate	Mt	0,4	0,4	0,4	0,2	0,3
Conservas de vegetales	Mt	0	0,1	0	0	0
Elaboración de productos de panadería						
Repostería	MMP	151,7	146,3	113,1	564,2	1,6
Pan	Mt	1,0	1,0	0,9	0,9	0,8
Galletas de sal	Mt	0	0,2	0	0,1	0
Aserrado de madera						
Maderas en bolos de producción nacional	Mm ³	8 838,0	10 005,5	9 755,7	6 330,7	5 983,1
Madera aserrada (producción nacional)	Mm ³	4 560,0	4 878,4	5 002,6	3 661,1	3 366,9
Leña para carbón	Mm ³	83,2	145,0	195,2	111,1	7 162,0

(a) Se incluye la producción de establecimientos provinciales que radican en el municipio

9.2 - Dinamica de las Producciones industriales seleccionados (NAE)

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021
Conserva de frutas y vegetales				
(incluye conservas de tomates)	109,0	92,7	21,8	136,4
De ello:				
Conserva de frutas (excluye compotas)	100,0	100,0	3,3	0,0
Conserva de tomate	100,0	100,0	42,5	176,5
Conservas de vegetales	...	11,1	300,0	-
Elaboración de productos de panadería				
Repostería	96,4	77,3	498,9	0,3
Pan	100,0	90,0	100,0	88,9
Galletas de sal	1 000,0	..	-	..
Aserrado de madera				
Maderas en bolos de producción nacional	113,2	97,5	64,9	94,5
Madera aserrada (producción nacional)	107,0	102,5	73,2	92,0
Leña para carbón	174,3	134,6	56,9	6 444,1

(a) Se incluye la producción de establecimientos provinciales que radican en el municipio

9.3 - Indicadores fundamentales de la industria azucarera

INDICADORES	UM	20/21
Caña de azúcar molida total	Mt	61,6
Por días de zafra	t	0,3
Por días efectivos	t	...
Producción azúcar crudo		
Físico	Mt	31,2
Base 96°	Mt	32,2
Pol en caña	%	9,8
Rendimiento industrial		
Físico	%	5,1
Base 96°	%	7,3
Grado de polarización	%	99,1
Días de zafra	U	195,0
Días efectivos	U	...
Tiempo perdido	%	52,2
Producción de mieles finales	Mt	24,6

Fuente: Empresa Azucarera

9.4 - Producción de azúcar refino

INDICADORES	UM	20/21
Producción de azúcar refino	t	835,6

Fuente: Empresa Azucarera

CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal y por esfuerzo propio de la población.

Las tablas incluidas en el capítulo ofrecen una visión general sobre el volumen de las inversiones por componentes y el total de ejecución física por actividades económicas de las entidades estatales del municipio.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades estatales y civiles que acometen inversiones ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

Los datos ofrecidos son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa. Unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Vivienda: se refiere a aquellas edificaciones que se construyen con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: se refiere a la que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tiene características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. La construcción civil y el montaje de equipos se llevan a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montajes.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológicas, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

10.1 - Viviendas terminadas por municipios

ARABOS	Total	No Estatales					Unidad
		Estatal	Total	UBPC	CPA	CCS	Población
2017	22	5	-	-	-	-	17
2018	60	5	-	-	-	-	55
2019	18	4	-	-	-	-	14
2020	83	3	-	-	-	-	80
2021	50	3	-	-	-	-	47

Fuente: Vivienda Municipal

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Estructura				Dinámica				Por ciento
	Total	Estatal	No Estatal	De ello:	Total	Estatal	No Estatal	De ello:	
				Población				Población	
2017	100,0	22,7	-	77,3	-	...	
2018	100,0	8,3	-	91,7	272,7	100,0	-	323,5	
2019	100,0	22,2	-	77,8	30,0	80,0	-	25,5	
2020	100,0	3,6	-	96,4	461,1	75,0	-	571,4	
2021	100,0	6,0	-	94,0	60,2	100,0	-	58,8	

10.3 - Volumen de inversiones por componentes

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	Miles de pesos
Volumen de las inversiones por componentes	302,7	300,1	168,0	467,0	9 822,8	
Construcción y montaje	161,9	35,0	-	51,6	8 634,3	
Equipos	-	-	-	50,4	-	
Otros	140,8	265,1	168,0	365,0	1 188,5	

10.4 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	Por ciento
					2021
Estructura					
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	53,5	11,7	-	11,0	87,9
Equipos	-	-	-	10,8	-
Otros	46,5	88,3	100,0	78,2	12,1
Dinámica					
Volumen de las inversiones por componentes	...	99,1	56,0	278,0	2 103,4
Construcción y montaje	...	21,6	-	-	16 733,2
Equipos	...	-	-	-	-
Otros	...	188,3	63,4	217,3	325,6

10.5- Volumen de inversiones por municipios

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	Miles de pesos
					2021
Los Arabos	302,7	300,1	168,0	467,0	9 822,9

CAPÍTULO 11

Transporte y Comunicación

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo de transporte está conformada fundamentalmente por las empresas estatales que, como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscritas tanto al Ministerio del Transporte como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportista, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

La fuente fundamental de las estadísticas de este capítulo son las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N). El capítulo de Transporte y Comunicaciones abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales de este sector, incluyendo datos de los volúmenes físicos, instalaciones, equipos, así como su explotación.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Tráfico de pasajeros: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que traslada. Se expresa en millones de pasajeros-kilómetros.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga, combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en toneladas - kilómetros.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	Miles		
	2019	2020	2021
Pasajeros transportados total	1 128,6	291,9	592,7
De ello: Interurbano	788,8	45,9	27,2
Fletes	-	16,5	38,3
Rural	339,8	183,9	494,3
Taxi ^(a)	-	45,6	32,9
Viajes realizados	-	7 933,0	7 680,0
De ello: Ómnibus uso público	-	7 933,0	7 680,0

^(a)Incluye las transportaciones en taxis de turismo

11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	Miles		
	2019	2020	2021
Total	7 548,0	246,3	559,8
Ómnibus ^(a)	7 548,0	246,3	559,8
De ello: Interurbano	864,0	45,9	27,2

^(a)Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

11.3 - Pasajeros transportados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	Miles de pasajeros				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 128,7	246,3	559,8
Ómnibus	1 128,7	246,3	559,8
De ello: Interurbano	788,9	45,9	27,2
Fletes	-	16,5	38,3
Rural	339,8	183,9	494,3

11.4 - Carga transportada

CONCEPTO	Miles de toneladas	
	2020	2021
Total	1,0	...
Automotor	1,0	...

11.5 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Omnibus		22	14
Vehículos promedio existentes	U	11	11
Servicio público	U	11	11
Viajes realizados	M	7 548,0	7 933,0	7 680,0
Servicio público	M	7 548,0	7 933,0	7 680,0

11.6 - Pasajeros transportados por vía terrestre

CONCEPTO	Miles de pasajeros	
	2020	2021
Total	246,3	559,8
Ómnibus	246,3	559,8
De ello: Interurbano	45,9	27,2
Fletes	16,5	38,3
Rural	183,9	494,3

11.7- Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga

CONCEPTO	UM	2020	2021
Vehículos promedio existentes ^(a)	U	8	8
Uso público		8	8
Distancia recorrida total ^(a)	MKm	23,1	25,1
Uso público		23,1	25,1

^(a)El universo de entidades es muy pequeño.

11.8 Indicadores seleccionados de la actividad de transporte

Concepto	U/M	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Carga transportada por camiones	MT	11,3	0,5	...
Distancia recorrida total	MKm	20,0	...
Vehículo promedio existente	U	4	...

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública, así como un conjunto de servicios comerciales a la población en moneda nacional a través de la red de comercio interior.

El universo de información que se brinda abarca la actividad del comercio interior del sector estatal y de sociedades mercantiles.

El período informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31.

Circulación mercantil minorista de bienes

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal. La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Se define como las ventas de bienes a través de la red de comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de la red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MP	71 841,4	72 575,6	65 076,0	58 680,6	103 423,6
Per cápita	P	3,0	3,0	3,0	2,5	4,4
Venta promedio diaria	MP	196,8	198,8	178,3	160,8	283,4
Variación anual	%	101,6	101,0	89,7	90,2	176,2

12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MP	40 709,6	41 291,1	35 306,2	28 079,8	62 981,0
Per cápita	P	1,6	1,4	1,5	1,2	2,7
Venta promedio diaria	MP	111,5	113,1	96,7	76,9	172,6
Variación anual	%	94,8	101,4	85,5	79,5	224,3
Participación en la circulación mercantil minorista	%	56,7	56,9	54,3	47,9	60,9

12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MP	31 131,8	31 284,5	29 769,8	30 600,8	40 442,6
Per cápita	P	1,0	1,0	1,0	1,3	1,7
Venta promedio diaria	MP	85,3	85,7	81,6	83,8	110,8
Variación anual	%	112,2	100,5	95,2	102,8	132,2
Participación en la circulación mercantil minorista	%	43,3	43,1	45,7	52,1	39,1

12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios

Miles de pesos

AÑOS	Circulación Mercantil		
	Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2017	71 841,1	40 709,6	31 131,8
2018	72 575,6	41 291,1	31 284,5
2019	65 076,0	35 306,2	29 769,8
2020	58 680,6	28 079,8	30 600,8
2021	103 423,6	62 981,0	40 442,6

12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:	
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales
2017	42 930,1	21 674,1	19 035,5
2018	41 291,1	24 740,7	16 550,4
2019	35 306,2	20 022,2	13 284,0
2020	28 079,8	13 030,2	14 977,2
2021	62 981,0	37 285,3	23 628,5

12.6- Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas		Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
			Alcohólicas	Cervezas		
2017	19 380,9	4 848,7	8 076,0	702,3	389,9	5 364,0
2018	31 284,5	7 075,1	7 535,1	7 670,1	3 333,8	4 617,1
2019	29 487,5	7 054,1	7 741,5	7 795,7	3 631,9	3 264,3
2020	30 600,8	6 589,9	9 600,8	8 013,2	2 709,1	3 687,8
2021	40 442,6	14 512,6	8 005,0	5 470,7	2 017,1	10 437,2

CAPÍTULO 13

TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

En 1996, se dan los primeros pasos para el ordenamiento de un trabajo continuo destinado a impulsar el uso del desarrollo de las TIC en el país, así en 1997 se aprueban, por primera vez, los Lineamientos Generales para la Informatización de la Sociedad, con objetivos generales hasta el 2000, que hasta hoy conservan en lo esencial su vigencia y en cuya consecución se produjeron avances que, aunque discretos, condujeron en enero del 2000 a la creación del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones (MIC), con la misión fundamental de fomentar el uso masivo de las (TIC) en la economía nacional, la sociedad y al servicio ciudadano.

Conceptualmente, la Informatización de la Sociedad se define como el proceso de utilización ordenada y masiva de las (TIC) para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

En la actual situación de limitaciones económicas, tecnológicas y de comunicaciones, Cuba ha decidido adoptar como opción de desarrollo inicial el uso social intensivo de los recursos escasos de conectividad y medios técnicos. En el presente capítulo se hace referencia a la información correspondiente a los principales indicadores de la Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S. A y de la Empresa de Correos de Cuba.

13 1 - Indicadores de infraestructura

	Unidad
INDICADORES	2021
Total de centrales telefónicas	5
De ello: Digitales	5
Líneas telefónicas fijas instaladas	2 352
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	2 352
Teléfonos instalados de todo tipo	2 019
De ello: Residencial	1 857
Teléfonos públicos instalados	70

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S A

13.2 - Indicadores de correos de Cuba

CONCEPTO	Unidad	
	2020	2021
Correspondencia Ordinaria	1 797	6 614
Nacional	1 701	6 614
Internacional	96	-
Correspondencia Certificada	506	204
Nacional	425	202
Internacional	81	2
Bultos Postales	848	1 481
Nacional	304	135
Internacional	544	1 346
Telegrama	1 336	230
Nacional	1 336	230
Internacional	-	-
Total de Giros	11 324	7 745
Expedidos	5 231	4 045
Pagados	6 093	3 700
Distribución de Prensa	41 412	176 945
Publicación Total	41 412	4 920

Fuente: Correos de Cuba

13.3 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Centros de acceso público	2	2	2	2	2
Cantidad de computadoras	20	20	21	26	9
Profesores	6	6	8	9	7
Graduados en cursos impartidos desde su creación	356	325	365	270	139
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	12 060	11 968	11 901	11 900	11 800

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 14

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el municipio desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior; matrícula total y por régimen de estudios, graduados y personal docente total y frente al aula. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

El universo de la información de este capítulo abarca el total provincial de los círculos infantiles, las escuelas de enseñanza primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación Superior (MES), EL Ministerio de Educación (MINED) y el Ministerio de Salud Pública.

Las fuentes informativas utilizadas son el Sistema Estadístico Nacional y el Sistema Estadístico Complementario de los ministerios de Educación y Educación Superior.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. El nivel terciario se inscribe la educación superior.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: En este nivel se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas son régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10mo al 12mo grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo. Existen en todas las provincias del país estudios de este nivel con objetivos y características

especiales, como los Institutos Preuniversitarios Vocacionales De Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica.

Educación técnica y profesional: Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no 12mo grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado del trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6to grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9no grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12mo grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Asimismo, se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9no hasta 12mo grados.

Educación especial: Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación superior: Los programas de este nivel se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación, se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados).

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios Grados o Años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En este caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos

Superiores Pedagógicos y de Ciencias Médicas, Centros Universitarios, Facultades Independientes de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

Centros universitarios municipales: Es una entidad organizativa que desarrolla los procesos sustantivos en el territorio donde está enclavada, por lo general tiene alcance municipal y se denomina centro universitario municipal, pero puede tener adscriptas otras sedes universitarias de menor alcance territorial. El principal objetivo de los centros universitarios municipales es el desarrollo de los programas de universalización de la educación superior.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, cualquiera que sea su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, subdirectores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la cantidad de comensales.

14.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO						Unidad
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	2	2	2	2	2	2
Capacidad al final del año	250	250	250	250	250	250
Matrícula final	254	225	230	221	263	235
De ello: Preescolar	19	30
Asistencia promedio anual	82	215	215	226	187	180
Personal técnico educacional	84	43
De ello: Educadoras graduadas	54	43
Madres beneficiadas	229	234	238	260	235	212

14.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO						Unidad
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	254	225	230	221	263	235
2 ^{do} año	37	-	-	-	30	35
3 ^{er} año	52	33	33	51	61	45
4 ^{to} año	74	52	80	54	67	61
5 ^{to} año	66	64	54	54	80	64
6 ^{to} año	25	76	63	62	25	30
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	-	24	30	29	28	27

14.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO						Unidad
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	208	192	188	201	187	180
2 ^{do} año	26	-	-	-	21	18
3 ^{er} año	43	25	24	41	32	32
4 ^{to} año	63	46	62	62	58	47
5 ^{to} año	54	53	45	44	60	60
6 ^{to} año	22	68	57	54	16	23

14.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2021

CONCEPTO	Capacidad	Matrícula final	Unidad Madres beneficiadas
Los Arabos	250	235	212

14.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/2021	Unidad
Escuelas	25	25	25	25	27	26	
Personal docente	379	402	269	525	470	502	
Matrícula inicial	2 703	2 784	2 867	2 945	3 191	3 111	
Graduados	515	598	531	539	571	535	
Becarios	119	114	98	93	84	68	
Seminternos	1 147	1 474	1 787	1 579	1 490	1 498	

14.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	2019/2020	2020/2021
Total	27	26
Circuitos infantiles	2	2
Primaria	17	16
Secundaria básica	3	3
Preuniversitario	1	1
Técnica y profesional	1	1
Adultos	1	1
Especial	1	1
Superior	1	1

Fuente: Tablas de la Dirección Municipal de Educación

14.7 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	379	402	469	470	470	502
Prescolar	22	14	59	26	26	33
Primaria	201	210	245	236	273	240
Secundaria básica	71	63	62	72	69	85
Preuniversitario	28	22	22	18	23	26
Técnica y profesional	18	16	18	25	23	27
Adultos	4	3	3	3	3	3
Especial	13	45	41	43	41	40
Superior	22	29	19	47	12	48

14.8 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	379	402	469	470	470	332
Prescolar	22	14	59	26	26	26
Primaria	201	210	245	236	273	148
Secundaria básica	71	63	62	72	69	51
Preuniversitario	28	22	22	18	23	15
Técnica y profesional	18	16	18	25	23	20
Adultos	4	3	3	3	3	3
Especial	13	45	41	43	41	21
Superior	22	29	19	47	12	48

14.9 - Matricula Inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	2 703	2 784	2 867	2 945	3 191	3 105
Circuitos Infantiles	264	258
Preescolar	202	206	210	201	204	190
Primaria	1 337	1 338	1 378	1 384	1 389	1 390
Urbana	1 107	1 104
Rural	282	286
Secundaria básica	673	640	600	631	629	648
De ello: En el campo	121	171
Preuniversitario	218	224	204	181	179	161
Técnica y profesional	78	49	98	132	156	151
De ello: En Centros Politécnicos	156	151
Especial	185	102	97	87	78	66
Adultos	4	155	163	118	99	93
Secundaria Obrero Campesina	3	1
Facultad Obrero Campesina	6	70	117	211	82	71
Idiomas	14	21
Superior	193	148

14.10 - Matricula Inicial (Mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	1 449	1 467	1 604	1 527	947	2 441
Circuitos Infantiles	54	117
Preescolar	110	99	201	103	28	101
Primaria	673	687	697	694	242	696
Urbana	179	544
Rural	63	152
Secundaria básica	351	324	316	325	59	332
De ello: En el campo	16	88
Preuniversitario	136	144	143	133	111	113
Técnica y profesional	14	10	32	54	16	58
De ello: En Centros Politécnicos	16	55
Adultos	43	102	101	72	3	56
Facultad Obrero Campesina	3	1
Especial	117	42	37	30	36	27
Superior	5	59	77	116	121	101

14.11 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad	
	2019/20	2020/2021
Total de matrícula	3 191	3 105
Circuitos Infantiles	264	258
Pre- escolar	204	190
Primaria	1 389	1 390
Secundaria básica	629	648
Preuniversitario	179	161
Técnica y profesional	156	151
Adultos	99	93
Especial	78	66
Superior	193	148

14.12 - Retención en el ciclo normal

CONCEPTO	Por ciento			
	Primaria		Secundaria	
	Ciclo terminado en	Ciclo terminado en	Ciclo terminado en	Ciclo terminado en
	2019/20	2020/21	2019/20	2020/21
Los Arabos	100,0	...	99,8	...
CONCEPTO	Preuniversitario		Tecnico Profesional	
	Ciclo terminado en	Ciclo Terminado en	Ciclo Terminado en	Ciclo Terminado en
	2019/20	2020/21	2019/20	2020/21
Los Arabos	99,5	...	98,5	...

14.13 - Graduados por educaciones 2015/16-2019/20

CONCEPTO						Unidad
	2015/16	2016/17	2018/19	2019/20	2020/21	
Total	637	515	539	571	535	
Primaria	231	199	214	417	232	
Urbana	224	200	
Rural	193	32	
Escuela de Iniciación Deportiva	31	-	
Secundaria básica	248	238	187	220	190	
De ello: En el campo	44	33	
Preuniversitario	91	63	72	67	61	
Técnica y profesional	32	1	11	17	16	
Técnico medio	17	11	
Adultos	17	14	44	23	15	
Especial	18	-	11	8	8	
Superior	-	-	-	12	13	

14.14 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO						Unidad
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total (a)	277	307	345	287	294	288
Primaria	115	112	110	109	118	118
Secundaria básica	112	124	162	104	108	106
Preuniversitario	39	38	43	40	48	47
Técnica y profesional	-	8	2	-	-	4
Especial	-	10	7	4	3	5
Adultos	11	13	21	30	17	8

14.15- Becarios por educaciones

CONCEPTO						Unidad
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	119	114	98	93	84	68
Primaria	13	10	14	19	8	8
Secundaria básica	42	45	31	33	43	33
Especial	64	59	53	41	33	27

4.16 -Centros Internos Funcionando curso 2020/2021

Municipio	Total	Unidad	
		Secundaria Basica	Especial
Los Arabos	2	1	1

Fuente.Tablas de la Direccion Municipal de Educacion

14.17 - Número de alumnos por régimen de estudio

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	2 658	1 425	2 842	2 481	2 590	2 963
Externos	1 437	...	1 196	884	1 016	1 264
Seminternos	1 102	1 425	1 532	1 499	1 490	1 631
Internos	119	...	114	98	84	68
Preescolar	1 539	...	1 544	1 588	204	190
Externos	89	...	74	82	97	80
Seminternos	113	132	132	128	107	110
Primaria	1 337	...	1 338	1 378	1 389	1 390
Externos	572	...	506	513	497	524
Seminternos	765	794	832	865	884	851
Internos	8	8
Media	673	...	640	806	808	966
Externos	438	...	77	303	296	546
Seminternos	193	466	532	470	469	387
Internos	42	45	31	33	43	33
Adultos	4	...	163	155	99	93
Externos	4	155	163	155	99	93
Especial	121	...	102	97	78	66
Externos	26	...	13	20	15	21
Seminternos	31	33	36	36	30	18
Internos	64	59	53	41	33	27
Superior	6	...	70	117	12	148
Externos	6	70	70	117	12	148

14.18 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

CONCEPTO						Unidad	
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	
Primaria	55	55	55	57	58	59	
Secundaria básica	30	28	26	25	11	27	
Preuniversitario	10	9	9	8	8	7	
Técnica y profesional	2	3	2	4	7	7	
Superior	3	-	3	4	8	6	

14.19- Total de centros funcionando por educación

CONCEPTO							Unidad	
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	
Total	25	25	25	25	25	25	23	
Cirulos Infantiles	2	2	2	2	2	2	2	
Primaria	17	17	17	17	17	17	16	
Urbana	-	-	-	-	-	5	5	
Rural	-	-	-	-	-	12	11	
Secundaria Básica	3	3	3	3	3	3	3	
Urbana	-	-	-	-	-	2	2	
En el Campo	-	-	-	-	-	1	1	
Preuniversitario	1	1	1	1	1	1	1	
Urbana	-	-	-	-	-	1	1	
Técnica y Profesional	1	1	1	1	1	1	1	
Curso para Trabajadores	1	1	1	1	1	1	-	

14.20- Matricula rural y urbana de preescolar y primaria

Los Arabos	Unidad			
	Urbana		Rural	
	Preescolar	Primaria	Preescolar	Primaria
2020/2021	163	1 107	60	282
2021/2022	149	1 104	41	286

Fuente.Tablas de la Direccion Municipal de Educacion

14.21 - Número de Escuelas funcionando por educaciones puras y mixtas 2021/2022

CONCEPTO	Unidad		
	Total	Puras	Mixtas
Total	26	24	2
Circuitos Infantiles	2	2	-
Primaria	16	15	1
Urbana	5	5	-
Rural	11	10	1
Secundaria Básica	3	2	1
Urbana	2	2	-
Rural	1	-	1
Preuniversitario	1	1	-
Urbano	1	1	-
Técnica y profesional	1	1	-
En centros Politecnicos	1	1	-
Especial	1	1	-
Adultos	1	1	-
Superior	1	1	-

Fuente.Tablas de la Direccion Municipal de Educacion

14.22 Internos (becarios) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2019/20	2020/21
Total	119	114	98	93	84	68
Primaria	13	10	14	19	8	8
Secundaria Básica	42	45	31	33	43	33
Especial	64	59	53	41	33	27

14.23- Seminternos por educaciones

CONCEPTO						Unidad
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	1 102	1 425	1 532	1 499	1 490	1 498
Circulo Infantil	113	132	132	128	107	258
Primaria	765	794	832	865	884	858
Secundaria Básica	193	466	532	470	469	364
Especial	31	33	36	36	30	18

14.24- Seminternos por educaciones (mujeres)

CONCEPTO			Unidad
	2019/20	2020/21	
Total	853	788	
Circulo Infantil	126	107	
Prescolar en escuela Primaria	51	57	
Primaria	393	416	
Secundaria Básica	243	201	
Técnico y Profesional	32	7	
De ello:Técnico medio	32	7	
Formación de Personal Pedagógico	8	-	

CAPÍTULO 15

SALUD PÚBLICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública corresponde las actividades relacionadas con los Servicios Médicos y Sanitarios, incluye, Policlínicos y Posta Médica, Clínicas Estomatológicas y Hogares Maternos. La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales, incluye los hogares de ancianos y otros.

La fuente de información que aparece en el capítulo es del SIE-C Sistema Complementario del Ministerio de Salud Pública.

A continuación, se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Habitantes por médico = A / B

Donde:

A: Población.

B: Número de médicos.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

Habitantes por estomatólogo = A / B

Donde:

A: Población.

B: Número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales –estén o no junto a la madre-, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Tipos de vacunas:	Uso
Antipoliomelítica (OPV)	Antipoliomielitis
Total BCG	Antituberculosis
Triple bacteriana (DPT)	Difteria (D), Tosferina (P), Tétanos (T)
Duple (DT)	Difteria (D), Tétanos (T)
Toxoide tetánico (TT)	Antitetánica
Antitifoídica (AT)	Antitifoídica
Triple viral (PRS)	Papera (P), Rubéola (R), Sarampión (S)
Hepatitis B (HBV)	Anti Hepatitis B
Haemophilus Influenzae (Hib)	Anti Haemophilus Influenzae
Antimeningocócica (Tipo B)	Antimeningocócica
Tetraivalente DPT+ HB	Difteria (D), Tosferina (P), Tétanos (T), Hepatitis B
Pentavalente DPT+HB+ Hib	Difteria (D), Tosferina (P), Tétanos (T), Hepatitis B, Haemophilus Influenzae

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Causas de muerte de todas las enfermedades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

15.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Unidad	
					Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares
2017	102	21	28	3	159	207
2018	102	21	31	4	156	208
2019	92	21	37	5	150	202
2020	96	24	34	-	140	64
2021	123	24	34	-	140	64

(a) Incluye personal en funciones de dirección

15.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos		Unidad
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo	
2017	102	220	28	804	
2018	102	220	31	726	
2019	102	220	29	758	
2020	96	229	34	646	
2021	123	268	34	666	

15.3 - Médicos y consultorios de la familia según años y municipios

Los Arabos	Unidad	
	Total medic.familia	Total consult.medicos
2017	21	23
2018	21	23
2019	21	23
2020	24	23
2021	24	21

15.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad				
	2 017	2 018	2 019	2 020	2 021
Total	27	27	27	27	26
Otras unidades de asistencia médica	25	25	25	25	24
Puestos médicos	21
Policlínicos	1	1	1	1	1
Hogares maternos	1	1	1	1	1
Otras unidades ^(a)	23	23	23	23	1
Asistencia social	2	2	2	2	2
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	1	1	1	1	1

^(a) Los Centros médicos psicopedagógicos son los que antiguamente se llamaban Hogares de impedidos

15.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública , año 2021

UNIDADES	Unidad
	Total
Total	26
Otras unidades de asistencia médica	24
Puestos médicos	21
Policlínicos	1
Hogares maternos	1
Otras unidades ^(a)	1
Asistencia social	2
Hogares de ancianos	1
Casas de abuelos	1

15.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total de camas	57	57	57	57	57
Otras unidades de asistencia médica	31	31	31	31	31
Policlínicos	10	10	10	10	10
Hogares maternos	21	21	21	21	21
Asistencia social	26	26	26	26	26
Hogares de ancianos	26	26	26	26	26

15.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	57	57	57	57	57
Policlinicos	10	10	10	10	10
Hogares maternos	21	21	21	21	21
Hogar anciano	26	26	26	26	26

15.8 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Miles			
	Consultas			
	Médicas			Estomatológicas
	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	
2017	205,2	170,9	34,3	59,5
2018	239,1	203,5	35,6	60,5
2019	251,8	220,3	31,6	57,2
2020	236,1	188,1	22,9	25,1
2021	217,9	191,9	19,5	6,5
	Consultas por habitante			
2017	9,1	7,5	1,6	2,6
2018	10,5	9,0	1,5	2,6
2019	11,4	10,0	1,4	2,5
2020	10,6	8,5	1,0	1,1
2021	9,7	8,7	0,8	0,2

15.9 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	170 855	203 476	220 258	211 079	211 352
Policlínicos	170 855	203 476	220 258	211 079	211 352

15.10 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	34 309	35 625	31 562	22 964	19 484
Policlínicos	34 309	35 625	31 562	22 964	19 484

15.11 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Antipoliomielítica (OPV)	900	2 001	2 143	456	261
Triple bacteriana (DPT)	253	72	4	-	-
Duple (DT)	97	232	103	240	-
Toxoide tetánico (TT)	2 570	2 922	2 592	2 082	1 005
Antitifóidica (AT)	374	585	806	426	120
Triple viral (PRS)	486	458	351	195	184
Hepatitis B (HBV)	4	21	214	224	122
Haemophilus influenzae (Hib)	253	72	4	-	-
Antimeningocócica (Tipo B)	452	498	457	389	234
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	683	802	866	810	590

15.12 - Indicadores de Salud Pública, año 2021

INDICADORES	UM	2021
Consultas médicas	U	211 352
Policlínicos ^(a)		211 352
Total consultas estomatológicas		6 548

15.13 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	Unidad 2021
Blenorragia	8	3	13	1	4
Diarreicas agudas	184	152	104	28	22
Escarlatina	39	3	7	1	-
Hepatitis	1	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	1	-	1	-	-
Respiratorias agudas	26 231	30 395	26 782	7 015	7 556
Sífilis	4	-	5	16	8
Varicela	14	42	17	4	6
Tasas por 100 000 habitantes					
Blenorragia	3,4	1,3	5,5	-	0,1
Diarreicas agudas	77,3	63,9	43,7	11,8	1
Escarlatina	16,4	1,3	2,9	-	-
Hepatitis	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-
Respiratorias agudas	11 021,0	12 770,5	11 252,5	2 947,4	343,5
Sífilis	1,7	-	2,1	6,7	0,3
Varicela	5,9	17,6	7,1	1,7	0,2

15.14 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	44	53	53	52	18,4	22,3	22,4	22,3
Enfermedades del corazón	31	77	67	150	13,0	32,4	28,3	63,3
Influenza y neumonía	22	49	33	126	9,2	20,6	13,9	53,2
Enfermedades cerebrovasculares	21	23	32	43	8,8	9,7	13,5	18,2
Accidentes	7	14	2	10	2,9	5,9	0,8	4,2
Arteria y arteriolas	3	-	-	-	1,3	-	-	-
Crónicas respiratorias	2	-	6	6	0,8	-	2,5	2,5
Diabetes	1	4	1	3,0	0,4	1,7	0,4	1,3
Suicidios y lesiones autoinfligidas	-	6	4	2	-	2,5	1,7	0,8
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	-	2	9	4	-	0,8	3,8	1,7

15.15- Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Los Arabos	12,4	3,9	-	5,0	-

Fuente: Anuario Provincial de Salud en el capítulo de Mortalidad, cuadro 27

15.16 - Tasa de mortalidad infantil por municipios

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos				
	2017	2018	2019	2020	2021
Los Arabos	4,1	-	-	5,0	-

Fuente: Mortalidad infantil por 1000 nacidos vivos, tabla 3.13, capítulo Población Anuario Estadístico Provincia de Matanzas 2020

15.17 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Anomalía congénita	1	-	-	1	-

15.18 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

CONCEPTO	Por 100 nacidos vivos				
	2017	2018	2019	2020	2021
Los Arabos	5,8	4,7	4,8	5,0	8,7

Fuente: Anuario Provincial de Salud en el capítulo de Morbilidad, cuadro 71

15.19 Donantes de sangre

AÑOS	Unidad
	Total Donantes
2018	600
2019	602
2020	601
2021	505

CAPÍTULO 16

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el territorio. Se refleja las salas de video y la producción cinematográfica; la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

A Continuación, la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Salas de Video: Son unidades de exhibición fílmicas que se encuentran prestando servicios al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video que incluye televisor video beam, video – caseteras, entre otros.

Ofertas Artístico Cultural: Es el conjunto de actividades artístico – culturales que brinda las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

Bibliotecas Públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico – culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de organismos ajenos al ámbito cultural.

Casa de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artístico – culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población, estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galería de Arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

16.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO						Unidad
	2017	2018	2019	2020	2021	
Total	8	8	8	8	8	
Cines de 35 mm	1	1	1	1	1	
Salas de video	2	2	2	2	2	
Museos	1	1	1	1	1	
Bibliotecas	1	1	1	1	1	
Librerías	1	1	1	1	1	
Casas de cultura	2	2	2	2	2	

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

16.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2021

MUNICIPIO											Unidad
	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte	
Los Arabos	1	-	2	1	1	1	-	-	2	-	

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

16.3 - Grupos profesionales

CONCEPTO						Unidad
	2017	2018	2019	2020	2021	
Grupos	3	3	2	-	5	
Música	1	1	1	-	2	
Otros	2	2	1	-	3	
Integrantes	3	3	3	-	5	
Música	1	1	1	-	2	
Otros	2	2	2	-	3	

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

16.4 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Funciones de:					
Cines de 35 mm ^(a)	35	31	78	70	4
Salas de video ^(b)	128	49	57	118	9
Teatro	-	-	-	11	12
Danza	-	-	-	3	34
Casa de Cultura	-	-	76	88	293
Servicios prestados en bibliotecas (M)	23 918	23 934	23 976	12 305	-

^(a) A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión y en el año 2012 hay un incremento de funciones en cines de 35 mm por la utilización de estas salas en funciones de música, danza, teatro y espectáculos.

^(b) En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

En el año 2018 aumento la cifra de oferta artistico de casa de cultura debido al 325 Aniversario de la ciudad de Matanzas.

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

16.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Miles				
	2017	2018	2019	2020	2021
Espectadores de:					
Cines de 35 mm ^(a)	1,9	0,2	0,8	-	-
Salas de video ^(b)	2,5	0,8	0,8	-	-
Asistentes a funciones de:					
Música	-	-	3,8	0,4	0,7
Casas de cultura	-	-	3,4	0,7	3,3
Visitantes a:					
Museos:	-	-	0,6	0,3	-
Usuarios de bibliotecas	-	-	1,7	0,9	0,8

^(a) A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

^(b) En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

16.6- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Número de unidades en servicio	U	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	12,5	10,4	10,7	10,8	9,9
Número de usuarios	M	20,7	20,7	20,7	10,4	0,8
De ello: Lectores		-	-	0,2	0,2	0
Número de servicios prestados	M	23,9	23,9	23,9	12,3	1,1
De ello: Obras circuladas		-	-	12,1	6,7	0,6
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	14 316	10 317	10 630	5 837	392
Servicios prestados por usuarios	U	1,2	1,2	1,2	1,2	1,4

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

16.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Número de grupos y/o solistas	U	174	160	157	169	167
Número de integrantes	U	608	542	453	448	450
Número de actividades	U	5	5	5	-	293

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

16.8 - Indicadores de bibliotecas y museos

INDICADORES	UM	2020	2021
Bibliotecas públicas			
Número de unidades en servicio	U	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	10,8	9,8
De ello: Volúmenes de libros y folletos	M	5,8	0,8
Número de servicios prestados	M	12,3	1,1
De ello: Obras circuladas	M	6,7	0,6
Número de usuarios	M	10,4	0,8
De ello: Lectores	M	0,2	-
Personal bibliotecario	U	9	8
Museos			
Total de museos	U	1	1
Número de museos en servicio	U	1	1
De ello: Especializado	U	1	1
Generales	U	1	1
Número de visitantes a museos	M	0,9	-
De ello: Especializado	M	0,4	-
Generales	M	0,5	-

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

16.9 - Joven club de computación

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	Unidad 2021
Los Arabos	2	2	2	2	2

CAPÍTULO 17

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo da una panorámica sintetizada relacionada con el deporte y la cultura física en el Municipio.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el SIE-C, Sistema complementario del INDER.

A Continuación, la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deportes con fines competitivos

Participantes: Son todas aquellas atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a los niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Personal deportivo pedagógico: Representa el número de personas que, de acuerdo con el régimen vigente, han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer la forma profesional como profesores, promotores, entrenadores.

17.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad		
	2019	2020	2021
Practicantes sistemáticos	17 271	16 466	9 958
Áreas deportivas total	769	325	766
Áreas de iniciación ^(a)	387	189	447
Áreas especiales (talento)	304	175	21
Cultura física total	10 779	10 815	7 025
Gimnasia básica para la mujer	1 725	1 732	190
Preparación física para adultos	3 031	3 041	517
Gimnasia con el niño	276	189	992

(a) Esporádicamente por necesidades nacionales se organiza una base de entrenamiento para algún deporte

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

17.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad		
	2019	2020	2021
Cuadros deportivos total	43	43	43
Centros combinados	6	6	6
Recreación	11	11	11
Cultura física	14	14	14
Educación física	12	12	12

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

17.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

DEPORTE Y SEXO	Unidad	
	2020	2021
	Municipal	Municipal
Total	500	-
Béisbol	500	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

17.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad	
	2020 Municipal	2021 Municipal
Total	189	48
Ajedrez	15	-
Atletismo	25	-
Baloncesto	20	-
Béisbol	25	16
Boxeo	10	-
Fútbol	25	32
Judo	12	-
Remo	7	-
Tenis de mesa	10	-
Tiro deportivo	10	-
Voleibol	20	-
Voleibol de playa	10	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

CAPÍTULO 18

Proceso Electoral

INTRODUCCIÓN

Características principales del sistema electoral cubano.

Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los órganos locales del poder popular

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente, mediante la Rendición de Cuentas ante quienes lo eligen.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la asamblea nacional del poder popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

- Existencia de un solo poder (el Poder del pueblo).
- Las urnas son custodiadas por pioneros.
- No existe pluripartidismo
- Todos los órganos representativos del Poder Popular son electivos y renovables
- Hasta el 50% de los delegados provinciales y Diputados, son Delegados de una Circunscripción.

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de

proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

El Registro de Electores es de oficio, permanente y público.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para delegados a las Asambleas Provinciales y para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas y estudiantiles presentan y argumentan a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total, transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos como Candidatos a Delegados a las Asamblea Municipales del Poder Popular lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

18.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2017	18 357	17 212	90,2
2018	-	-	-
2019	18 592	17 966	96,0

18.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2017	38	18	47,0

18.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2017-2018	18 660	16 225	85,4

18.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2017-2018	3	1	33,3

18.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1997-1998	495 759	486 607	98,2
2002-2003	517 718	499 146	96,4
2007-2008	527 968	507 552	96,1
2012-2013	559 926	498 574	89,0
2017-2018	561 179	475 331	84,7

18.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2017-2018	2	2	100,0

CAPÍTULO 19

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra información estadística sobre indicadores de los accidentes del tránsito. Los accidentes en general constituyen la quinta causa de muerte en Cuba, representando en el año 2014, el 5,9 por ciento del total de fallecidos. Por esta causa se reportan 5,2 años de vida potencialmente perdidos por cada 1 000 habitantes.

Los fallecidos específicamente por accidentes del tránsito representan el 0,8 por ciento del total de defunciones, ya sea como usuarios de vehículos, bicicletas o peatones.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es del Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Accidentes del Tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 30 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde: A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado. B: Número accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo ersonal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios de las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridos por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

$$\text{Índice de comportamiento} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código del tránsito.

B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados y los daños, del mismo período.

19.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios

AÑO	Accidentes	Fallecidos	Unidad
			Lesionados
2020	4	-	3
2021	11	-	6

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito e Interfaces de población

19.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes		
	2019	2020	2021
Los Arabos	0,25	-	0,00

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito e Interfaces de población

19.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

AÑOS	Por 10 000 habitantes		
	2019	2020	2021
Los Arabos	8,4	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito e Interfaces de población



Teléfono: 45 379388/ 45 379187

Correo electrónico: muni.arabos@onei.gob.cu

Dirección: Hermanos Alvares # 1
Los Arabos, Matanzas